

Acuerdo

El Sr. Presidente

D. Narciso Moreva

D. Ant^o Vinalo

D. Juan Santamaria

D. Pedro Buxonat

En S. Juan de Tarrasa a los once días del mes de Setiembre del año mil ochocientos cincuenta y ocho reunido el Ayuntamiento con asistencia de los D^s del margen en sesión pública para rectificar las listas de los mozos concurrentes a la Junta de Milicias provinciales de este año, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Juanico siendo las de la mañana hora señalada en el edicto expedido en el día y habiendo proporcionado concurrencia el Sr. Presidente declaró habiéndose la sesión. Por el ynfro Sr^o se leyeron los Artos del Cap^o 3^o de la Ley de reemplazos vigente y la ordenanza del mismo 2 de Nobre de 1837. y aclaraciones posteriores y concluida la lectura se hizo el alistamiento general de todos los solteros y demás concurrentes en las edades que marca la Ley de Milicias provinciales y no habiendo habido ninguna reclamación de los presentes por parte de los jerenes que entran en el sorteo habiendo transcurrido el tiempo marcado por la Ley se levantó la sesión firmando este acuerdo conmigo el Sr. accidental de q^d certificó.

El Alcalde

El Teniente Alcalde

El Regidor

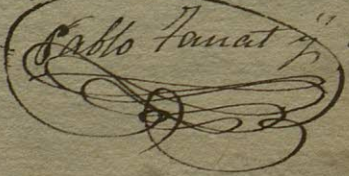
Jos. Juanico

Antonio Vinalo

Jos. Santamaria



D. los D^s Concejales Pedro Buxonat y Narciso Moreva que no saben y por

 Pablo Fanat y Casarín Sr^o